

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

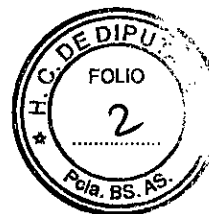
DECLARA

Expresar su profundo beneplácito y satisfacción por cumplirse, en el mes de octubre de 2015, el 10° aniversario de la creación de la **Sede de la Universidad Barrial de Villa Aguirre**, de la localidad de Tandil, dependiente de la **Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires - UNICEN -**.

Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

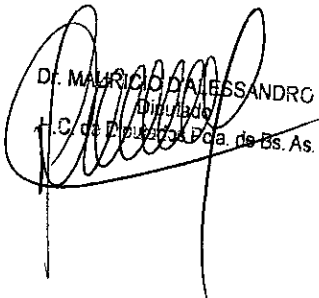
El presente Proyecto de Declaración tiene por finalidad no solo expresar la profunda satisfacción y beneplácito por el 10 aniversario de la creación de la Sede de la Universidad Barrial de Villa Aguirre, de la localidad de Tandil, sino también acompañar a toda la comunidad educativa de la localidad de Tandil en los festejos por tan grato acontecimiento.

La Universidad Barrial Sede Villa Aguirre es una institución educativa con una fuerte impronta territorial dependiente de la UNICEN que desde el año 2005 viene llevando a cabo una serie de actividades entre las que se destacan las oportunidades educativas, culturales, deportivas y recreativas que se dictan para todos los tandilenses.

La institución multiplica, durante los últimos años, su matrícula y las capacitaciones que ofrece. Durante el 2015, se brindaron 35 cursos gratuitos de oficios y más 15 talleres deportivos y culturales que movilizan más de 1600 alumnos por sus instalaciones. A su vez la institución coordina 16 comisiones del Plan Fines a las que asisten más de 300 alumnos, la Feria Verde y Artesanal y el Circo Social AcáTrá iniciativas que se vienen sosteniendo en el tiempo como propuestas comerciales y culturales de las que participa gran cantidad de feriantes y artistas.

A manera de celebración por esta primera década se inauguraron: tres nuevas aulas, una sala de microcine, un aula de informática, una sala de juegos para chicos, un espacio público de inclusión digital, con acceso a la conectividad y a las nuevas tecnologías de la información y la apertura de una Oficina de Empleo que permitirá continuar desarrollando políticas inclusivas para la generación de empleo.

Por lo expuesto es que solicito los Señores legisladores acompañemos desde esta Honorable Legislatura en los festejos de este nuevo aniversario con la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-


Dr. MAURICIO DANIELESANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.